CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	FECHA: 24/07/2026
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2026	**LIDER DE LA NECESIDAD: Comunicaciones**

OBJETO: Contratación de suministro de material POP con información institucional para la Contraloría de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CRITERIOS SST Y AMBIENTALES					
Anexar certificación suscrita por el Representante legal del proponente, que evidencie que los materiales e insumos utilizados para la produccion del papel o material POP contemplan la utilizacion de insumos con criterios de sostenibilidad ambiental; tales como, proveniencia de plantaciones comerciales sostenibles y/o procesos de recuperación y/o reciclaje de materias primas.	Precontractual	X			Fichas técnicas industrias gráficas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Anexar certificación suscrita por el Representante legal del proponente, así: En caso de ser el mismo fabricante, deberá declarar la adopcion de programas de ahorro y uso eficiente de agua y energia, disminución de carga contaminante en aguas residuales y minimización de emisiones producidas por el proceso productivo. En caso de tratarse de intermediarios y/o comercializadores, deberá certificar la priorizacion del suministro de productos provenientes de empresas comprometidas con la protección de los recursos naturales.	Precontractual	X			Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Anexar certificación suscrita por el Representante legal del proponente en la que se comprometa a efectuar una adecuada recolección y disposición final de los residuos generados como resultados de la ejecución del contrato	Precontractual	X			Decreto 351 de 2014 "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades" compilado en el Decreto 780 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social”
Anexar certificación suscrita por el Representante legal del proponente en la que se comprometa a evitar y prevenir que los productos sean empaquetados en exceso (v.g: evitar empaques individuales) así como, a preferir los empaques sostenibles, reutilizados y/o reciclados. Se deberá anexar certificación suscrita por el proveedor.	Precontractual	X			Guia conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

FUNDAMENTO JURIDICO

Decreto 1076 de 2015 - Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Decreto 4741 de 2005 - Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Decreto 351 de 2014 "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención de salud y otras actividades" compilado en el Decreto 780 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social”

ENCARGADO: **LIDA KATHERINE RAMIREZ PIRABAN**
Subdirectora de Costos Ambientales

